



Abril de 2016

## Avances del proceso de acreditación



La acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social (CESU, Acuerdo 06 de diciembre de 1995).

El programa académico de Ingeniería Biotecnológica de la Universidad Francisco de Paula Santander, adscrito a la Facultad de

Ciencias Agrarias y del Ambiente, dentro del proceso autoevaluación con fines de acreditación recibió en el II semestre de 2015 el acompañamiento externo Universidad EAFIT-Ministerio de Educación Nacional (MEN) según convenio de asociación número 0877 de 2015.

Las perspectivas de acreditación de alta calidad del Programa Ingeniería Biotecnológica que realizaron las pares colaborativas de la Universidad EAFIT con la veeduría del Ministerio de Educación Nacional, contribuyó a la finalización del proceso en el mes de diciembre de 2015.

El Programa dentro del proceso de autoevaluación hizo entrega a la UFPS y al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) el informe final y el plan de mejoramiento.

Es por ello que el Comité Curricular y el Comité Operativo de Acreditación Ingeniería Biotecnológica, (CODEAIB) actualmente se encuentra en la labor de formulación de varios proyectos con el objeto de desarrollar acciones de mejoramiento inmediatas para cumplir plenamente con los lineamientos exigidos por el CNA reunidos en 10 factores que son:

1. Misión, proyecto institucional y del programa.
2. Estudiantes.
3. Profesores.
4. Procesos Académicos.
5. Visibilidad Nacional e Internacional.
6. Investigación e Innovación.
7. Bienestar Institucional.
8. Organización, administración y gestión.
9. Impacto de los egresados en el medio.
10. Recursos físicos y financieros.

## Proyecto Educativo del Programa - PEP



El Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Biotecnológica, aprobado por Consejo Superior, Universitario es el instrumento guía que orienta el deber ser de la carrera a los aspirantes estudiantes, egresados, docentes, administrativos y directivos.

Por ello, mediante el taller realizado el día 14 de abril de 2016

con la comunidad académica, se dieron a conocer sus componentes y mediante una actividad en grupo se afianzaron conceptos de este documento, además del Proyecto Educativo Institucional (PEI) Y del Proyecto Educativo de la Facultad (PEF).

**Producción:** Comité curricular Ingeniería Biotecnológica

**Redacción:** Yaneth Amparo Muñoz Peñaloza

Adriana Zulay Argüello Navarro.

**Diseño:** Ruby Salamanca Pinto

**UFPS** Universidad  
**Francisco de Paula**  
**Santander**

